



BUIN,

DECRETO AR. Nº 289 / VISTOS: Las facultades que me otorgan los Arts. 5, 12 y 63 letra i) de la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

1.- El Decreto AR. Nº 194 de fecha 14 de Julio de 2010, que aprueba el nombramiento a contrata de doña Pamela Andrea Delgado Salinas, Técnico Asistente Judicial, para que efectúe labores técnicas en el Juzgado de Policía Local, asimilada al Grado 14º de la Planta Técnicos, a contar del 01 de Julio hasta el 31 de Diciembre de 2010, o antes de esa fecha si no fueran necesarios sus servicios.

2.- El Memorando Nº 113 de fecha 03 de Septiembre de 2010, mediante el cual el señor Alcalde instruye el término del nombramiento a contrata de la funcionaria doña Pamela Delgado Salinas, asimilado al Grado 14º de la Planta Técnicos, dependiente del Juzgado de Policía Local.

DECRETO

Póngase termino a contar del 01 de Octubre de 2010, al nombramiento a contrata de doña **PAMELA ANDREA DELGADO SALINAS**, Técnico Asistente Judicial, Cedula Nacional de Identidad Nº (Salabara), asimilada al Grado 14º de la Planta Técnicos, dependiente del Juzgado de Policía Local, aprobado mediante el Decreto AR. Nº 194 de fecha 14 de Julio de 2010.

ANOTESE COMUNIQUESE, REGISTRESE Y ARCHIVESE.

BODRIGO ETCHEVERRY DUHALDE ALCALDE

EVANGER MA ALEGRIA OLAVE

RED/EAO/RFU/MEBH/IV/Hams.

DISTRIBUCION:

- Contraloría General de la Republica
- Secretaria Municipal
- Unidad de Control
- Depto. de RRHH